

REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL SERVICIO DE PRUEBAS DE COMPETENCIAS Y
ANÁLISIS ONLINE ALINEADOS A LOS PERFILES ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCION**

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Menor para el Servicio de pruebas de competencias y análisis online alineados a los perfiles establecidos por la institución, de ref. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0040.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Especificaciones técnicas de los servicios.

Item	Requerimiento	Unidad	Cantidad
1	Servicio de pruebas de competencias y análisis online alineados a los perfiles establecidos por la institución	UN	1

***** VER DOCUMENTO ADJUNTO CON EL NOMBRE DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

3. Lugar y tiempo de entrega de los servicios

Los servicios serán entregados en coordinación con el Departamento de Gestión Humana luego de emitida la orden de compras.

4. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, por correo electrónico, o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

División de Compras / Ysrael Alvarado

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Presentación: Oferta Técnico - Económica

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0040

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el lunes **10 de mayo del 2021 hasta las 12:00 P.M.**

5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

6. Documentos a Presentar.

a. Credenciales (subsanales)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- iii. Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.

- iv. Certificación emitida por la TSS, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Copia de su registro mercantil vigente.

b. Oferta técnica

- i. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción de los servicios requeridos, garantía y tiempo de entrega.
- ii. Debe de ser una empresa reconocida por su experiencia profesional de los últimos 5 años, en el área de Recursos Humanos y en el diseño de software de aplicación de evaluaciones de potencial en instituciones gubernamentales y en evaluaciones de competencias a través de casos situacionales, evidenciado mediante por lo menos dos (02) cartas de recepción de servicios similares en el sector público.
- iii. Los participantes deben especificar dentro de sus propuestas que cuentan con una plataforma tecnológica robusta y amigable, así como las licencias de software para el desarrollo de estas pruebas.
- iv. Los participantes deben de presentar una comunicación dirigida a la Superintendencia de Bancos confirmando el interés y disponibilidad para impartir este servicio. Debe incluir una breve descripción y presentación de su empresa y por qué se considera ser la más adecuada para esta contratación.
- v. Los participantes deben de contar con uno(a) o varios facilitadores que puedan dar seguimiento a asignaciones puntuales.
- vi. Los participantes deben hacer una presentación de su plataforma y ejemplos de la reportería a entregar con cada servicio.

c. Oferta económica

- i. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).** Debe incluir descripción de los servicios requeridos, aceptación de las condiciones de pago y **los precios SIN ITBIS.**

7. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es crédito a 30 días después del recibido conforme del servicio.

8. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	El oferente deberá estar inscrito en el Registro de Proveedor del Estado (RPE) y tener el registro en estado activo.	
2	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la DGII .	
3	El oferente deberá estar al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	
4	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
5	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	

Oferta Técnica		Cumple / No Cumple
1	Oferta técnica. Debe incluir la descripción de los bienes requeridos, garantía y tiempo de entrega	
2	Experiencia: Que sea una empresa reconocida por su experiencia profesional de los últimos 5 años, en el área de Recursos Humanos y en el diseño de software de aplicación de evaluaciones de potencial en instituciones gubernamentales y en evaluaciones de competencias a través de casos situacionales, evidenciado mediante por lo menos dos (02) cartas de recepción de servicios similares en el sector público.	
3	Capacidad Técnica: Que cuente con una plataforma tecnológica con reportes automáticos con capacidad de aplicar al menos 800 evaluaciones simultáneas	
4	Tiempo de respuesta: Capacidad para generar informes con los resultados en un máximo de dos semanas luego de aplicadas las pruebas	

9. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de la Oferta en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SB (SNCC.F.034).
- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SB (SNCC.F.033).

10. Criterios de Adjudicación

La adjudicación se realizará por la totalidad del servicio, a favor del oferente que cumpla con las especificaciones técnicas, requisitos exigidos y sea calificada como la mas conveniente para interés general, el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración de la Superintendencia de Bancos.

En caso que la adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000)**, el Proponente/Oferente que resulte adjudicatario deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** en favor de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la notificación de la orden de compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una **Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, la misma debe tener vigencia de un (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un **UNO por ciento (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la República, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).



11. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)

12. Contactos

División de Compras

Ysrrael Alvarado

Superintendencia de Bancos

Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.

Teléfono: 809-685-8141 ext. 343

E-mail: yvalvarado@sb.gob.do; compras@sb.gob.do